



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Xochimilco

Mtra. María de Jesús Gómez Cruz

Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño,
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Secretaría de Turismo

Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable

Dirección de Planeación Urbana Turística

Periodo: **01 de junio de 2018 al 03 de diciembre de 2018**

Proyecto: Diseño, Construcción e Implementación del modelo integral de
Destinos Turísticos en Pueblos Mágicos

Clave: XCAD000444

Responsable: Ussiel O. García Moreno

PADILLA ALVAREZ LUIS Matrícula: **2123076597**

Licenciatura: **Planeación Territorial**

División de Ciencias y Artes para el Diseño



Tel: (55) 57459738

Cel: (044) 55 2511 3877

Correo electrónico: luisk8life@gmail.com

Índice

Introducción	2
Objetivos Generales	3
Actividades realizadas	4
Metas Alcanzadas.....	7
Resultados y Conclusiones	8
Recomendaciones	9
Bibliografía y/o Referencias Electrónicas.....	10

Introducción

La Universidad Autónoma Metropolitana nos prepara para hacer los trabajos de investigación con un objetivo de atender las necesidades de la humanidad de forma social, científica, tecnológica, económica, cultural y política.

El turismo en México se ha consolidado en los años recientes como una de las principales actividades que contribuyen al desarrollo de la población y a la economía de nuestro país. Con datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT) se dio a conocer que México ocupó el sexto lugar del mundo en la clasificación de llegada de turistas internacionales, registrando el arribo de 39.3 millones durante 2017.

Por su parte, en ese mismo año nuestro país se situó entre los primeros 15 lugares del ranking mundial por concepto de ingreso de divisas, al obtener un monto de 21 mil 336 millones de dólares; de esta forma, el turismo en México se colocó como el tercer generador neto de divisas, luego de la industria automotriz y las remesas, representando el 8.7% del Producto Interno Bruto Nacional (2016).

Respecto al turismo doméstico, en 2017 se registraron poco más de 230 mil cuartos ocupados promedio diarios en 70 centros turísticos seleccionados del sistema de monitoreo Datatur de la SECTUR y un estimado de 233 millones de viajes al interior del país.

El comportamiento positivo referido anteriormente siguió mostrando una tendencia favorable durante los primeros seis meses de 2018 donde a nuestro país llegaron 20.6 millones de turistas internacionales (7.3% superior

al mismo periodo de 2017), lo que generó 11.6 mil millones de dólares por divisas turísticas (4.3% superior al mismo periodo de 2017).

De igual forma, la dotación de infraestructura de comunicaciones y transportes ha estado limitada a los centros urbanos de mayor concentración poblacional, lo que se traduce en retos en materia de conectividad que favorezca la movilidad de turistas, así como una oferta de atractivos a nivel regional.

Objetivos Generales

- El Programa tiene por objetivo dar noción de la situación actual del turismo en el país.
- Establecer las estrategias y líneas de acción turísticas para la preservación y el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos naturales y artificiales del país, bajo un enfoque territorial, ambiental y social.
- Que México implementa en el mediano (2030) y largo plazo (2040) una política turística con enfoque territorial, ambiental y social, que le permita impulsar el desarrollo regional equilibrado del país y contribuya al posicionamiento como potencia turística a nivel internacional.

Actividades realizadas

1. Programa de Ordenamiento turístico General del Territorio (POTGT)

- **Glosario de términos:** se realizó el glosario para una comprensión de términos no usuales y así el lector pueda comprender cada palabra que contiene el POTGT y el entendimiento sea sencillo para cualquier lector (vea anexo 1).
- **Lista actualizada de destinos turísticos:** Se realizó una base de datos sobre los distintos sitios turísticos que algunas Instituciones han elaborado. Ejemplo: 522 Prodermágico, 44 destinos Prioritario, 121 Pueblos Mágicos, CIPS FONATUR, 105 Paraísos Indígenas, 282 Zona Arqueológicas y Museos, 182 ANP, 35 Sitios Patrimonio de la Humanidad y 119 Lugares de DATATU. (vea anexo 2).
- **Programas PDU, POEL y PACMUN:** Búsqueda de tres tipos de programas para los 119 sitios DATATUR Programa de Desarrollo Urbano, Programa de Ordenamiento Ecológico local, Plan de Acción Climática Municipal. Verificar si son vigentes y/o fecha de publicación. (vea anexo 3)
- **Matriz FODA:** Un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) para el POTGT, México en materia de ordenamiento turístico del territorio, y cómo referencia a diversas tendencias turísticas. (vea anexo 4).

- **Uso de suelo:** En cuanto a la Compatibilidad de los usos del suelo, se presenta una tabla con los usos propuestos y sus posibles compatibilidades, la cual podrá ser adaptada y particularizada para cada localidad turística, estableciendo los usos a través de las siguientes clasificaciones: usos permitidos, prohibidos o condicionados. (Vea anexo 5).

- **Lista de Indicadores:** El seguimiento y evaluación del POTGT se llevará a cabo a través de 17 Indicadores agrupados en 6 ejes de evaluación aplicados y escogidos. La batería de indicadores para su evaluación presenta un perfil más cualitativo que cuantitativo y orientado a garantizar las bases para su planeación y coordinación. Eventualmente, en una futura actualización del POTGT éste podrá ajustar sus indicadores a partir de las condiciones y líneas base que se presenten (vea anexo 6).

- **Instrumentación:** De una lista de instrumentos para el Ordenamiento Turístico del Territorio, se eligieron algunos que permitirán la ejecución e implementación de las Estrategias y Líneas de Acción del POTGT. Se indica su forma de implementación particularmente de aquellos que involucran directamente en el orden federal las funciones de ordenamiento territorial (SEDATU), ordenamiento ecológico (SEMARNAT) y ordenamiento turístico del territorio (SECTUR); así como en el orden estatal y municipal las dependencias/áreas encargadas de las áreas de ordenamiento territorial/desarrollo urbano, ecología/medio ambiente y turismo/desarrollo económico (vea anexo 7).

2. Apoyo a Programas Municipales

- **Revisión de los terrenos nacionales de Los Cabos, Baja California sur:** Para un desarrollo turístico sustentable. Las actividades iniciales que llevó a cabo este esfuerzo de transversalidad, fue integrar un diagnóstico de la problemática y los requerimientos más apremiantes. Se consensuaron los temas estratégicos, obteniendo los siguientes:

- 1. Instrumentos de Planeación**
- 2. Suelo y Vivienda**
- 3. Agua**
- 4. Movilidad**
- 5. Espacio Público**
- 6. Residuos Sólidos**
- 7. Energía**
- 8. Calidad del Aire**

Más adelante se llevó la revisión y comentarios de cada uno de estos temas marcando las correcciones.

- **Análisis y correcciones:** Del “Programa Parcial de Desarrollo Urbano Destiladeras-Punta Mita”. El objetivo fue informar a las nuevas autoridades, los antecedentes, alcances y características del proyecto e identificar los pasos a seguir.

3. Notas Importantes Turistas

- **Resumen de nota Tren Maya:** Se apoyó en buscar información y datos relevantes para la planeación del Tren Maya, entre ellos los kilómetros que recorrerá, las paradas establecidas y lugares que visitará, así también beneficiara a las personas que tiene largas distancias de trabaja ya que tendrán precio accesibles. Se tomo datos de las personas que contribuirán en este mega proyecto (vea anexo 8).

Metas Alcanzadas

- Cada actividad fue concluida con éxito, cumpliendo la función con la que fue propuesta.
- Las actividades finalizadas fueron anexadas al “Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio” (POTGT) presentadas y aprobadas por el director del general área.
- El “Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio” se finalizó con éxito antes del cambio de la dirección general. Presentado a la Subsecretaría de Planeación y Política Turística, aprobado y en espera de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Resultados y Conclusiones

En el tiempo establecido se obtuvieron nuevos conocimientos, así como la reafirmación de otros ya conocidos siguiendo los temas de la planeación Urbana en el caso de zonas turísticas, observando el desarrollo que lleva la creación del *Programa de Ordenamiento turístico General del territorio* así como los actores que participan en él, y su proceso de elaboración.

A futuro los datos recabados pueden aportar información a otros tipos de proyectos, así como a uso estudiantil, ya que toda la información es segura y se podrá encontrar en portales digitales.

Se llega a la conclusión de que el plan de estudios que se desarrolla en el trascurso de la carrera se aplica muy bien en los sitios para la prestación de servicio social, en este caso la Secretaría de Turismo (SECTUR). Haciendo con eficiencia las tareas asignadas y finalizándolas con éxito.

Recomendaciones

Es muy importante que el gobierno apoye los sitios turísticos nacionales con programas, infraestructura y equipamiento, así como la ayuda al comercio local, ya que esto da un mejor nivel de vida a las personas de la localidad y esto hace que el sitio turístico tenga mayor afluencia de visitantes tanto nacionales como extranjeros. México se sitúa en una posición cada vez más elevada en el ranking de turismo mundial y esto ayuda a un mayor aporte al PIB ayudando a la economía nacional.

Fomentar programas como el POTGT, o programas de sustentabilidad a todo tipo de niveles (nacional, estatal, municipal y local) para que la población esté enterada y exista un mejor conocimiento de nuestros sitios no solo turísticos, también urbanos, para un mejor cuidado y bienestar para la población.

Bibliografía y/o Referencias Electrónicas

- ✓ Programa Sectorial del Turismo
- ✓ El Plan General de Nacional de Desarrollo
- ✓ <https://www.inegi.org.mx/default.html>
- ✓ <https://www.gob.mx/sedatu>
- ✓ Organización Mundial del Turismo (OMT)
- ✓ Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio, SEMARNAT (Consulta realizada en Octubre de 2017 en: <http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamiento-ecologico/programa-de-ordenamiento-ecologico-general-del-territorio-poegt>).
- ✓ Indicadores de Desarrollo Sustentable en México, INEGI, Artículo, año 2000.
- ✓ <https://www.gob.mx/fonatur>
- ✓ Gobierno del Estado de Nayarit Municipio de Punta Mita
- ✓ Gobierno del Estado de Baja california sur Los Cavos
- ✓ <https://www.gob.mx/conanp>
- ✓ Ley Turismo en el tema de Ordenamiento Turístico del Territorio